

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-177. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 30 de julio de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

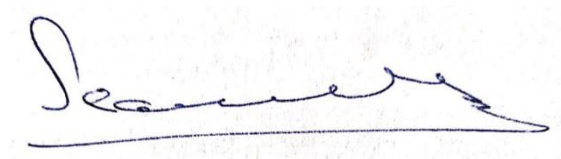
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores oficios recibidos del Jefe de Registros Públicos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga; del Registrador de Instrumentos Públicos de Bucaramanga; y, del Registrador de Instrumentos e Barrancabermeja, en los que dan respuestas a los oficios de la medida de embargo y secuestro en este asunto librados, se ordena agregarlos al expediente y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.